



CUT: 108095-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0905-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 07 de junio de 2025

VISTO:

CUT	108095-2025	Fecha	26 de mayo de 2025
GOMEZ CHAMAYA EDILBERTO, DNI 19331443 CORONEL HERRERA ADELA, DNI 19331442			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0058-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.J/JEVT			03 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado MARIA ISABEL I materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: LURIFICO - CHEPEN BAJO (PJET1201-B40) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0058-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J/JEVT, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 20446.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de GOMEZ CHAMAYA EDILBERTO con DNI 19331443, CORONEL HERRERA ADELA con DNI 19331442, conforme al siguiente detalle:

Titular		
GOMEZ CHAMAYA EDILBERTO, DNI 19331443 CORONEL HERRERA ADELA, DNI 19331442		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Productivo	Licencia	Agrícola	
Organización			
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CHEPEN			
Predio			
MARIA ISABEL I			
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)	
04715.02	1.17000	1.10000	
Bloque riego			
LURIFICO - CHEPEN BAJO (Cód: PJET1201-B40)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Chepén
		Dist.	Chepén
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:669137.60000, N:9203915.90000	

Origen de fuente natural: Superficial	Río JEQUETEPEQUE				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:684220.00 N:9191755.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	20446.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3150.0	2581.0	2338.0	918.0	292.0	552.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
927.0	1023.0	739.0	879.0	3362.0	3685.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a GOMEZ CHAMAYA EDILBERTO con DNI 19331443, CORONEL HERRERA ADELA con DNI 19331442, Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Chepén, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA